



Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0
Versión: 01

Durazno, 22 de junio 2022

Obra: M/71 Ampliación M71 “Construcción de Doble Vía en Ruta N°5 km 161.500 al km175.000”

Período: 03/2022 – 05/2022

Por medio de este informe, se actualiza a la Dirección de Obra, la información cuantificada y al día de lo realizado en materia de gestión ambiental en el periodo que se informa.

1. Actividades desarrolladas en la obra en el periodo

En este punto se describen las actividades realizadas durante el periodo, cuantificando su avance y adjuntando cuando corresponda los registros fotográficos que contribuyan con la descripción de la gestión ambiental desarrollada.

Tarea	Avance (%)
Limpieza de cauces de alcantarillas y faja	80%
Alargue de alcantarillas H y Z existentes	60%
Tala y extracción de tocones	60%
Movimiento de suelos	50%
Colocación de bases granulares	40%
Base granular estabilizada con cemento Portland	40%
Riego de imprimación	40%
Mezcla asfáltica	25%
Señalización de obra	Permanente
Explotación de cantera	30%

2. Actualización de Documentos Ambientales

Durante el periodo se mantienen sin cambios.

3. Cumplimiento de Requisitos de AAP

Se cuenta con todas las AAP vigentes. Se continúa trámite por una nueva cantera para esta obra y ampliaciones



Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0
Versión: 01

4. Gestión de Canteras

Se cuenta con la explotación de la cantera de tosca correspondiente a exp. 2021/003369, se anexa la AAP y AAO.

5. Registros de Gestión Ambiental

Se adjunta FC 7.5-11- Registro de entrega de residuos actualizada durante el periodo correspondiente.

Mantenimiento preventivo de la flota del periodo, se lleva a través de planilla de Excel dinámica, que incluye todas las obras de la empresa, y en particular esta, con los cambios de aceite, filtros, arreglos eléctricos, etc., la misma es completada por el oficinista en cada obra.

Los cambios de aceite de los camiones y de las máquinas de alta movilidad se realizan en el campamento, en la zona dispuesta para ello.

A los equipos de baja movilidad se les cambia el aceite en el sitio de trabajo, recogiendo el aceite usado en recipientes transitorios adecuadamente identificados.

El aceite usado proveniente de los cambios de aceite almacena transitoriamente en el campamento en tanques acondicionados a tales efectos. Parte de este aceite se está utilizando la lubricación de la trituradora. El aceite residual se gestiona de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PR 7.5-02 - Gestión de residuos.

Los combustibles y lubricantes se acopian en el campamento de la empresa. Desde ahí la empresa tiene contratado una empresa para la gestión de residuos especiales, AFRECOR S.A. Se adjunta remito última entrega, y planillas de gestión de residuos.

En este trimestre, AFRECOR S.A. levantó aceite usado, se adjunta remito.

Referente a los neumáticos en desuso, la empresa tiene contratada a GENEU S.A., que se encargade la disposición final de los mismos. Se enviaron neumáticos el 11-03-2022 a RCA, se adjunta remito interno.

Con respecto a los baños químicos, se contrata a la empresa Basani, que también gestiona la limpieza con barométrica, se adjuntan facturas y/o remitos.

Control surtido de gasoil y lubricantes, se adjunta FC 7.5-01. Se adjuntan las planillas en Excel de los meses en cuestión.

Subcontratos:

La empresa MyL Construcciones en General, se contrató a partir de 01-07-2022 para la construcción y extensión de alcantarillas.

La empresa Tukan S.A. es la encargada de la tala de árboles a partir de 24-06-2022.

6. Informes de monitoreo de variables ambientales

El agua que se utiliza en el campamento proviene de pozo subterráneo con permiso en trámite de utilización por parte de Dinagua. Se anexa comprobante de ingreso del trámite.

	Informe trimestral de gestión ambiental	Código: DC 7.1-0 Versión: 01

7. Flota vehicular afectada a la obra en el periodo informado

La flota afectada a la obra durante el periodo, no ha recibido observaciones frente a incumplimientos frente a emisiones acústicas o a la atmosfera.

8. Personal afectado a la obra

Durante el periodo trabajaron 60 funcionarios en la ejecución de la obra.

9. Actividades de Capacitación

04-08-2022

Prevencionista: Marco Maciel

“Inducción de Seguridad, Ambiente y Primeros Auxilios”

10. Interacción con la comunidad local

En el mes de setiembre se depositó el material no conforme de la subrasante en cantera ubicada en km 173 lado a +, perteneciente a la construcción de vía férrea en paralelo a la ruta en construcción.

Acondicionamiento del camino interno desde la ruta al campo lindero a la cantera en explotación a pedido de la dueña del campo Virginia Rubinni.

11. Auditorías Ambientales

No hubo auditorías en este trimestre.

12. Contingencias

No se registran contingencias en el periodo, tampoco se realiza simulacro con el personal afectado a la obra.

Por Ramón C. Álvarez S.A.



Ing. Rocío Rial



Ing. Manuela Nebu



Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0
Versión: 01

Registro de entrega de residuos

Código: RC 7.5-11
Versión: 05

Lugar/Obra: Ampliación 71x1. Doble Vía

NOTA: En los casos que la unidad de medida para un tipo de residuo sea diferente a la indicada en la tabla anotar en el campo "Observaciones" la unidad de medida utilizada y el tipo de residuo; por ejemplo "kg o m³ para suelos contaminados, lodos, residuos de obras", "bolsas de 1,2 m x 1 m para reciclables, domésticos", etc.).

Fecha	CANTIDAD- UNIDAD (VER NOTA)											Observaciones		
	Residuos domésticos (14)	Materia reciclable (papel, cartón, plástico, vidrio, latas)	Chatarra	Suelo contaminado con hidrocarburos	Filtros usados de combustible y aceite	Aceites usados (15)	Baterías usadas	Neumáticos fuera de uso (16)	Aguas negras (m ³) (15)	Lodos lavadero de maquinaria general	Lodos lavadero de mixers		Escobres	Residuos retirados de las rutas, calles en obra
11/03/22														Permiso interno a ROA
31/03/22	300													
22/04/22	450													
29/04/22	350													
16/05/22	400													
27/05/22	400													
3/06/22						200								Permiso interno a Reyes
24/06/22	450													
30/06/22								4,8						
5/07/22								0,8						
18/07/22	500													
12/07/22								0,8						
26/07/22								0,8						



Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0
Versión: 01

Comunicación Interna		
		Código: FC 7.4-12 Versión: 02
		Nº 085327
		Fecha 22/05/22
De	RCA Doble vía AS	
Transportado por	Camión 1223	
Para entregar	Alba C. Rojas	
CANTIDAD	DESCRIPCION	DESTINO
226	Acete usada	C. Rojas
7 49		
Recibido por		Fecha

AFRECOR S.A. - Valorización de Residuos Industriales
R.U.T. 21.642970.0015

Nº 08141

Haiti 1500; PTI Cerro
Tel.: 2311 9915
www.afrecor.com.uy

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES

La empresa AFRECOR S.A., autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:

FECHA DE RECEPCIÓN:	03.06.22
---------------------	----------

RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD
AW.	400	kg.

DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE		RUT:
RAZÓN SOCIAL:	23100000000000000000	
LUGAR DE RETIRO:	Zona de 220	
LOCALIDAD:	CAROLINA	DEPARTAMENTO: PUNTAO
PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:		
TELÉFONO DE CONTACTO:		
DINAMA AAC RMI 1262/2019 - TRANSPORTE RDN 0344/2019		
Responsable por AFRECOR S.A.	Responsable Generador / Cliente	

IMP. GONZALEZ PEREIRA - TEL: 2311 007 853 AL 008/200 X J - 1002021

1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO AFRECOR



Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0
Versión: 01

CYLIUS S.A.



Basani

Montevideo:
Isidoro Larraya 4834
info@basani.com.uy
www.basani.com.uy
Tel. 2522 4800

R.U.T. 21 639027 0015
COMPROBANTE
SIN VALOR COMERCIAL

Nº 19825

Nombre RAMON ALVAREZ

Dirección ROTA 5.

DIA	MES	AÑO
5	7	22

CANTIDAD	DETALLE	IMPORTE
	25769	
	25095	
	10935	
	BAROMETRICA	
	limpieza	
	N.O	
6	PH	

VAREX S.A. - RUT 213490080019 - 17001 al 20000 X 2 vías - 05/2021 - IMPRENTA AUTORIZADA - O.T. 7592

CYLIUS S.A.



Basani

Montevideo:
Isidoro Larraya 4834
info@basani.com.uy
www.basani.com.uy
Tel. 2522 4800

R.U.T. 21 639027 0015
COMPROBANTE
SIN VALOR COMERCIAL

Nº 19826

Nombre RAMON ALVAREZ

Dirección ROTA 5.

DIA	MES	AÑO
12	7	22

CANTIDAD	DETALLE	IMPORTE
	25769 - 25095 - 10935	
	BAROMETRICA	
	limpieza	
6	PH	
3L	N.O	

VAREX S.A. - RUT 213490080019 - 17001 al 20000 X 2 vías - 05/2021 - IMPRENTA AUTORIZADA - O.T. 7592



Informe trimestral de gestión ambiental

Código: DC 7.1-0
Versión: 01

CYLIUS S.A.



Montevideo:
Isidoro Larraya 4834
info@basani.com.uy
www.basani.com.uy
Tel. 2522 4800

R.U.T. 21 639027 0015
COMPROBANTE
SIN VALOR COMERCIAL
N° 19827

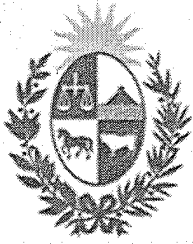
Nombre PATON ALVAREZ

Dirección RUEDA S.

DIA	MES	AÑO
26	7	22

CANTIDAD	DETALLE	IMPORTE
	25769 25095 10935	
	BAROMETRICA	
	LIMPIEZA.	
6	PA	
3	N.O	

VAREX S.A. - RUT 213490080019 - 17001 al 20000 X 2 vías - 05/2021 - IMPRENTA AUTORIZADA - O.T. 7592



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2021/003369
R.M. 528/2021

Montevideo, 23 JUL. 2021

VISTO: la comunicación realizada por RAMÓN C. ÁLVAREZ SA, RUT N° 210420280014, respecto a su proyecto de extracción de tosca para obra pública, ubicado en el padrón N° 10.705 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno (Exp. 2021/14000/003369); RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 10 de mayo de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto No 349/005, de 21 de setiembre de 2005); II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, firmado el 14 de junio de 2021 y del certificado de clasificación firmado en la misma fecha, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán; II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales); ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889,

de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley Primera firma: Hugo Díaz 08/07/2021 No 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto No 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a RAMÓN C. ÁLVAREZ SA, RUT N° 210420280014, respecto a su proyecto de extracción de tosca para obra pública, ubicado en el padrón N° 10.705 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;

b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;

c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;

d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación; y

e) en caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos

sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 2 (dos) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 160.000 m³ (ciento sesenta mil metros cúbicos) de material y una superficie total afectada de 4 ha. (4 hectáreas).

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Durazno. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio
de Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

ANEXO IV
POZOS Y MANANTIALES

(Completar preferentemente mediante procesador de texto)

OBRA
CONSTRUIDA
(SI / NO)

FECHA
CONSTRUCCIÓN /
MODIFICACIÓN

FECHA
INICIO
OPERACIÓN

TIPO DE OBRA:

POZO	<input checked="" type="checkbox"/>
POZO DE ESTUDIO	<input type="checkbox"/>
MANANTIAL	<input checked="" type="checkbox"/>

Empresa perforadora: Pozo de brocal

UBICACIÓN DE LA OBRA:

Formación Basamento cristalino
Acuífero Fisurado

Coordenadas (al eje de la obra):¹

(SGM ROU-USAMS)

X (m) 33°26'52.16"S

Y (m) 56°28'27.67°O

Forma de acceso:

Departamento	Durazno	Sec. Jud. / Cat.		Nº Padrón	10698
Localidad	Durazno	Barrio/Balneario			
Paraje	Sauce de Villanueva	Establecimiento		acéra Este	
Dirección	Ruta 5 km 175.200	entre		y	

Otros datos de ubicación:

El predio se encuentra frente al destacamento de Policía Caminera

DINAGUA

Area Administrativa de Recursos Hídricos

Fecha 11/08/2022

¹ Indique las coordenadas planas aproximadas (ROU-USAMS) del centro de la obra en metros (X,Y) extraídas de los visualizadores geográficos (<https://www.ambiente.gub.uy/visualizador/index.php?vis=sig>).